

LA CRIMINALIDAD EN ECUADOR DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Dalton Espín Alarcón¹

RESUMEN

Desde una óptica de la sociología se trata de explicar las variables de criminalidad y disfunción institucional, a partir del incremento del narcotráfico en la sociedad ecuatoriana y sus nefastos efectos de altos índices de violencia, el surgimiento de una sociedad parasitaria, la vinculación del Ecuador al circuito mundial del narcotráfico y su incidencia en la política y su tejido social.

Palabras Clave: Estado, Narcotráfico, Política, Tejido Social, Criminalidad.

SUMMARY

From a sociological perspective, the aim is to explain the variables of crime and institutional dysfunction, based on the increase in drug trafficking in Ecuadorian society and its disastrous effects of high rates of violence, the emergence of a parasitic society, the connection of Ecuador to the global drug trafficking circuit and its impact on politics and its social fabric.

Keywords: State, Drug Trafficking, Politics, Social Fabric, Criminality.

RESUMO

Do ponto de vista sociológico, pretende-se explicar as variáveis da criminalidade e da disfunção institucional, com base no aumento do tráfico de drogas na sociedade equatoriana e nos seus efeitos desastrosos de altos índices de violência, no surgimento de uma sociedade parasitária, na

1. Sociólogo, magíster Gerencia Educación y Proyectos, director del Centro de Estudios Sociológicos Latinoamericanos, CESOLAT.

ligação do Equador ao o circuito global do tráfico de droga e o seu impacto na política e no seu tecido social.

Palavras-chave: Estado, Tráfico de Drogas, Política, Tecido Social, Criminalidade

INTRODUCCIÓN

El primer escrito lo denominé “comportamientos desviados y criminalidad en el Ecuador de hoy”, donde informo la situación de inseguridad individual y social que vive la ciudadanía en toda la geografía nacional, debido a la existencia de la “delincuencia común y la delincuencia organizada” relacionada con el “tráfico de la droga”, exponiendo el uso de técnicas de recolección de información asumidos mediante un “formalismo sociológico”, mediante el uso de los diversos “cuadros sociales” que ayuden a aportar políticas de intervención como puntos de vista.

El segundo tema abordado como “Tiempo libre y Delincuencia” busca el cambio conductual de una población desde sus orígenes enfocado por el “interaccionismo simbólico” como factores de “socialización” que ejerce influencia en el denominado “comportamiento desviado” que lleva al delito y al crimen, donde los factores principales fueron un “mal uso del tiempo libre” al disminuir las diversas actividades sociales, como la disminución del “gasto público” y por la reclusión familiar debido a la pandemia de Covid-19 ordenado por el gobierno nacional acatando la disposición de la Organización Mundial de la Salud.

El tercer tema expuesto denominado “Disfunción institucional y delincuencia” se desarrolló con una visión sociológica “Estructural Funcionalista” relacionando mi observación. –personal, relacional, vivencial–, con las llamadas “Cinco Instituciones Sociales Básicas” que son parte del “Sistema Social” constituyendo a su vez “Estructuras Funcionales” en lo que llaman los franceses la “Sociedad Global”, exponiendo y explicando los problemas disfuncionales en «las familias, la educación, la religión, la economía, el gobierno o Estado» usando también el método comparativo de aprehensión de la realidad evidente con el llamado racionalista del “Deber ser” filosófico en que se basa esta corriente o escuela sociológica. El cuarto escrito presentado se titula “Comportamiento desviado y criminalidad generalizada” y se relaciona con la llamada “socialización” observada en el caso ecuatoriano que incumple su objetivo socio cultural al no poder “internalizar en la conciencia los valores aceptados” dentro de su tradición e historia nacional, y esta debilidad, hace fácil llegar a muchos pobladores a

una “conducta desviada” que lleva al “delito y al crimen” en algunos sectores de nuestra sociedad, para lo cual se buscó dicha explicación en la llamada “Interacción Simbólica” como referencia teórica, para explicitar incluso ese “proceso de aprendizaje” como lo explica la “Subcultura de la Violencia”, donde un contexto material por la falta de trabajo hace aumentar los niveles de desocupación incide como influencia directa y concreta, más la propaganda y publicidad externa a nuestra sociedad lleva a muchos jóvenes a “imitar” comportamientos extranjeros.

Con el nombre de “Caos Neoliberal y aumento de la criminalidad” abordé el fenómeno generalizado del “comportamiento desviado actual” a partir del inicio del gobierno de Lenin Moreno, y basándome en “la Teoría del Caos” en su última versión propuesta por “Edward Lorenz” a fin de explicitar donde el origen de acontecimientos tienen consecuencias futuras en realidades sociales incluso, a abandonar “las políticas públicas progresistas por políticas neoliberales, combinadas por persecuciones políticas a los funcionarios que durante 10 años gobernaron con Rafael Correa, produciendo la desinstitucionalización total de la sociedad ecuatoriana, con aumento de la pobreza poblacional vía desocupación por falta de trabajo e inseguridad poblacional generalizada, cuya situación podría ser superada utilizando políticas públicas progresistas.

COMPORTAMIENTOS DESVIADOS Y CRIMINALIDAD EN EL ECUADOR DE HOY

La opinión pública centralizada principalmente en la población ecuatoriana está relacionada con la inseguridad personal, familiar, barrial, y también empresarial, ante las noticias de delitos a la vida y a la propiedad expuestas en los medios de comunicación y en los medios alternativos como primera declaración expuesta ante las diversas encuestas, siguiendo en segundo término la preocupación de la situación económica ante la incapacidad para compra debido a los bajos salarios y la desocupación, ante lo cual se requiere investigar estos datos cualitativos y cuantitativos relacionados con el actual comportamiento social de conductas desviadas que llevan a romper un orden social establecido anteriormente y la pasividad a una respuesta de una población amenazada.

Ni en las ciudades y ni en el campo ecuatoriano hay seguridad a las personas ante los atentados a la vida como primer problema a investigar para emitir políticas de intervención pública o privadas que lleven a disminuir o eliminar la inseguridad de la población.

“La delincuencia común” y los nuevos tipos de “delincuencia de cuello blanco” privado o público, más una “delincuencia organizada” generada con el “tráfico de la droga” dan márgenes diferentes a la investigación de la criminalidad en Ecuador.

Se debe utilizar los datos publicados y la observación personal como base a la “conversación - discusión” con varios personajes de diversos niveles académicos y perteneciente a varios niveles económicos, para unirlos con marcos teóricos guías y exponerlos mediante un discurso encuadrado en un “formalismo sociológico”, donde los datos oficiales son aceptados con la desconfianza natural ante la inseguridad tradicional de los mismos.

TIEMPO LIBRE Y DELINCUENCIA

Lo importante es determinar el origen de los “comportamientos desviados” o mejor dicho conocer los “factores criminológicos” que llevan a muchas personas a infringir la ley establecida en una sociedad determinada a fin de generar políticas de intervención y restablecer un “orden social” de relativo equilibrio mantenido en un tiempo aceptable a la convivencia comunitaria dentro de un sistema jurídico reconocido como “Estado Gobierno y como Estado Nación”.

Esto implica observar para los investigadores un “encuadramiento colectivo” a través de un tiempo específico que significa aclarar cómo el “proceso de socialización” genera ambientes especiales favorables o no a la ruptura de los sistemas culturales donde las normas sociales, éticas y jurídicas se internalizan en la conciencia en los actores y se acatarían los comportamientos esperados que vienen del pasado junto a factores del accionar presente y nuevas expectativas futuras en donde las diversas instituciones sociales ponen un orden o desorden ante realidades cambiantes.

Se decía que durante las 24 horas del día el individuo usaba 8 horas para dormir, 8 horas para trabajar y 8 horas libres para sus actividades personales, pero estas situaciones están cambiando debido al nuevo urbanismo y los mayores tiempos para la transportación y nuevas actividades laborales, por lo tanto, el “tiempo libre” se refiere a las actividades de las personas desligadas a estas labores tradicionales y que son usadas en recreaciones diferentes a las acostumbradas, así como en el periodo de vacaciones para los empleados y trabajadores como también al sector educacional.

Pero cuando en una sociedad las políticas públicas y privadas disminuyen el gasto y la inversión ocurrido desde el gobierno de Lenin

Moreno se produce un mayor índice de desocupación de la población económicamente activa expresada en tiempo no empleado, lo cual incide en que un grueso de la masa trabajadora y del área educacional disponga de mayor “tiempo libre” produciendo “ocio” en grandes sectores poblacionales, agravado en época de pandemia producido por el virus denominado Covid-19 donde la población por orden gubernamental se internó en sus viviendas, y del mismo modo el sector estudiantil en sus tres niveles académicos aumentaron sus tiempos libres entrando a un periodo de cuarentena sin actividades socio culturales ni deportivas, ambiente donde muchas personas fueron influenciadas por los mensajes de los medios de comunicación, y las figuras más importantes son el juego, la droga, el placer, los llevó a muchos individuos a caer en la “carrera del delincuente”, donde estas imágenes de los “anti héroes” son aceptadas en la “academia” como, el “yo reflejado”, “otro significante”, “imitación”, “influencia de medios”, expuesto por Ch. H. Cooley, G. H. Mead y G. Tardé y N. Chomsky.

Se debe indicar que las instituciones socializadoras en nuestro medio familiar, barrial, urbano o nacional, al no estar preparadas para cumplir con su funcionalidad estructural tradicional, sumado al impacto de una reducción presupuestaria gubernamental y ante el impacto sanitario de la pandemia del Covid-19, las horas de “ocio” de toda una población desocupada aumentó dejando a millones de ciudadanos sin una actividad acostumbrada a una cotidianidad.

Entonces, cuando en una sociedad humana se da un “mal uso del tiempo libre” por ser mayor en horas todos los días al esperado por no haberse cumplido con actividades acostumbradas, llevan a las personas a un estado de inacción por la desocupación y por las limitaciones institucionales que no le fijan quehaceres específicas acostumbradas durante años, llevan a muchos individuos a aceptar personajes que están a mano y que por efecto de la influencia de los “más media” se copia cayendo en conductas de consumos de sustancias que alteran el comportamiento y llevan a la psicoddependencia como el consumo excesivo de alcohol y drogas cayendo algunos en tráfico, tenencia o sicariatos.

Pero las conductas desviadas se han presentado en todas las estratificaciones sociales lo cual ha sido denunciado en informes oficiales y la prensa nacional y extranjera, como en los medios alternativos en redes sociales de menor alcance publicitario, apareciendo grandes atracos en el presupuesto de los gobiernos, lo cual indica que los “delitos de cuello blanco” están presentes en nuestro medio social observado, así como los ilícitos relacionados con el mundo internacional y local del tráfico internacional

y local de las drogas, generadoras de la delincuencia común en nuestra sociedad. Por lo tanto, si no se generan diversos tipos de ocupación a la población desocupada cambiando las políticas públicas y privadas, no se reducirá la tendencia a la conducta desviada y la tasa de delitos continuará creciendo en nuestro país.

DISFUNCIÓN INSTITUCIONAL Y DELINCUENCIA

Cuando las instituciones sociales no cumplen con el objetivo, finalidad o funcionalidad para las que fueron creadas en la interacción social histórica o un momento actual y/o cuando fueron cambiadas, se llegan a producir comportamientos diferentes al esperado por el “otro u otros” en el corto, mediano o largo tiempo generando disociaciones en la interacción humana, en el nivel micro, afectando a la “sociedad global”.

Como esto lo sostienen las literaturas sociológicas consultadas, siendo generalmente aceptadas en el medio intelectual formal, nos permite cotejarla o compararla con la “realidad cotidiana” observada y emitir con seguridad más informaciones sobre el fenómeno de la delincuencia actual en nuestro medio local y nacional.

Así, “las instituciones familiares” son las más golpeadas por los diversos cambios socioeconómicos, al llevar a “trabajar o prestar servicios” a las madres y padres dentro o fuera del núcleo familiar y alejándolas a emitir o inculcar las “indicaciones pautas” en los comportamientos actuales y futuros de los hijos, puestos que ellos no “internalizan en sus conciencias los valores y normas” tradicionales, reemplazándolas por los mensajes de “Medios de Comunicación” creados en el proceso de modernización actual, donde el “espejo del yo” está borroso u oculto para los “niños” en general, motivando también muchas “familias disfuncionales” dentro de un contexto de necesidades insatisfechas por lo general, y esta pequeña limitación en la influencia a la personalidad de los hijos incidirá en sus comportamientos futuros.

Por otro lado, “las instituciones educacionales” en sus diversos niveles de actividad incumplen en su función de “preparar a los individuos para ciertos roles sociales esperados”, lo que significa fallas en la generación de personal capacitado en actividades que no corresponden con las necesidades actuales debido al avance científico y tecnológico contemporáneo, produciendo un “rezago tecnológico” en relación a los avances científicos mundiales, pues los programas de estudios en el nivel primario, secundario y universitario, en la escuela fiscal no han sido reformados ni actualizados

en todas sus áreas, además, los principios de disciplina y orden individual y social no son enseñados ni explicados por todos los miembros de la comunidad educativa, sumado a la no generación de investigación científica y técnica en los educandos, produciendo repetidores de saberes aprendidos de memoria.

También, se debe anotar las fallas de “las instituciones religiosas” por no imprimir en la “conciencia” una verdadera “identidad moral” que sea guía de comportamientos con los principios éticos y morales individuales o grupales que se expresen en el andar diario, tanto en los “católicos o evangélicos” creyentes, así como los “sacerdotes y guías espirituales” de iglesias o cultos, fallando como dice la literatura consultada en lograr “explicar el miedo físico y social del individuo”, pero se observa actualmente una lenta orientación política parcializada en el momento de la votación al elegir representantes y con poca asistencia a ritos y prácticas en iglesias o templos. “Las instituciones sociales, culturales y deportivas” que cumplen funciones de “integración personal” y de un buen uso del “tiempo libre”, también están en situaciones de incumplimientos de sus objetivos establecidos en reglamentos y estatutos impactados por los directorios cerrados expresando comportamientos burocráticos internos y por problemas presupuestarios, junto a la dispersión de sus miembros por las medidas sanitarias impuestas por los gobiernos locales y nacionales, debido a la pandemia del Covid-19 y la muerte de muchos de sus directivos.

“Las instituciones económicas” luego del impacto en el cambio en las “políticas públicas,” asumiendo el “neoliberalismo” por el ejecutivo Lenin Moreno hace cinco años, retemplando “la política progresista” por la reducción del presupuesto dirigidos a las áreas de educación, salud, seguridad y ayuda social establecidas con el fin de ahorrar y luego transferir recursos financieros para pagar las deudas externas, a pesar de aumentar los préstamos internacionales a lo cual se les sumó la pandemia del Covid-19, generó una crisis en la producción de bienes y servicios, circulación de mercaderías y de finanzas, distribución y consumo a nivel nacional, lo cual se observa en un aumento de la pobreza y marginación, propio de las características económicas en nuestro medio local y nacional, impactando negativamente a todas las instituciones, por ser la economía y su funcionamiento “la base de la sociedad”, lo cual se observa hoy por el bajo nivel de consumo de la gran población y aumento de la pobreza en la mayoría del pueblo y una más alta concentración de la riqueza en propietarios de unas 220 corporaciones empresariales ya identificadas en Ecuador por el SRI.

“Las instituciones gubernamentales” que en Ecuador tienen presencia burocrática están –no están– expresadas en las parroquias rurales, cantonales, provinciales y a nivel nacional con influencia internacional mediante acuerdos regionales y mundiales, usando un “aparato burocrático” mediante funcionarios, empleados y trabajadores, los cuales deben cumplir varias tareas según el uso –no se usan– de leyes con reglamentos y estatutos constitucionales, donde se manifiestan u ocultan hechos o comportamientos denominados como “Corrupción” estipulados en diversos delitos establecidos en los códigos civiles, administrativos y penales, a los cuales se deben agregar con procedimientos del ejecutivo nacional, jurisdiccional, electoral y de participación ciudadana cuya disfunción es denunciada y también ocultada por los grandes medios de comunicación públicos.

Y si estos datos enunciados tienen algo de validez usando la “observación fenomenológica” en Sociología, nos encontramos con el “individuo” aislado, como lo describió J. P. Sartre en su novela *La náusea*, y al “habitante amenazado” como lo expuso Hugo Salazar Tamariz en un poema, donde todavía no se resuelve “la crisis de valores” en este siglo XXI, manifestada por el sociólogo alemán Gibitz Ulrrich un día en la escuela de Sociología de la Universidad de Guayaquil invitado por el Ph. D. Armando Abad Franco.

Siendo estos factores externos e internos de nuestras instituciones generadores de ambientes y de contextos de “anomia” expuesta por Émile Durkheim, los que llevan a muchas personas a “comportamientos desviados que inducen al delito y al crimen” a un sector de la sociedad, pero debo indicar pueblos con “esperanzas” que se los ve diariamente salir a buscar su existencia en esta “Sociedad del Consumo”, convirtiéndose en “muchedumbres no solitarias”.

COMPORTAMIENTOS DESVIADOS Y CRIMINALIDAD GENERALIZADA

Al no internalizar en su conciencia las normas con los valores y prácticas morales de comportamientos con los principios sociales y los jurídicos establecidos en una sociedad como la ecuatoriana, el individuo queda con mayor libertad a escoger diversos tipos de conductas que les presenta la cotidianidad al no poder distinguir las normas y comportamientos sociales buenos y de los malos en épocas de cambios rápidos de este siglo XXI da lugar al apareamiento de “los comportamientos desviados”.

Por curiosidad o por influencia de grupos primarios que le rodean, o por moda impuesta, viendo o escuchando los medios de comunicación

y también por reales problemas existenciales dentro o fuera de sus medios familiares en áreas barriales de pequeñas o grandes ciudades y en zonas rurales, muchas personas se inician fumando cigarrillos, para luego consumir bebidas alcohólicas, y después entrar en el mundo de la marihuana, cocaína, anfetaminas y otras variantes, volviéndose muchos de ellos adeptos a la droga, sin poder controlar sus consumos por volverse dependientes, porque además, cuando no consumen las drogas les da el “síndrome de abstinencia” que los enferma y deberán regresar a un consumo mayor buscando dinero para comprar estas sustancias prohibidas por nuestras leyes, cayendo en el hurto dentro de la familia, robo, asaltos, tenencia, venta o asesinato.

Pero todo lo descrito se desarrolla en ambientes materiales donde la pobreza económica se acentúa impactado en un “estado de necesidad individual y familiar” agravado materialmente en áreas físicas de viviendas mínimas junto a «“barrios que no prestan un habitat adecuado para la sociabilidad”» más “cuando una policía no cumple su función de control y de seguridad” como lo manifiestan diversos tratadistas consultados agregando las fallas del sistema jurisdiccional.

Los estudios indican que el inicio del consumo indebido de drogas se realiza en grupos donde el individuo entra en un “proceso de aprendizaje” hasta volverse un adepto a las diversas drogas, para posteriormente al formarse “la pandilla” se identifican con una subcultura donde hay «juramento de fidelidad e iniciación, con un lenguaje propio y ahora con un sello o tatuaje representativo» y una vez integrados se asocian con otras pandillas formando “redes” a nivel local, provincial o internacional para delinquir o para disputar entre pandillas el tráfico internacional o local, la tenencia o guardianía, denunciándose entre ellos a fin de ser aprehendido por la policía pequeñas o grandes cantidades y ventas distribuidas a nivel de sectores específicos lo cual genera venganzas.

Pero “el sistema policial” en estas primeras instancias de “delincuencia común” logró detener a más de veinte y cinco mil personas y “el sistema jurisdiccional” al iniciar causas penales acusatorias aplicó con severidad mecánica los articulados del COIP donde desaparece totalmente el principio de la “libertad” reemplazándolo con el de “culpabilidad y prisión preventiva e inmediata” respaldado por la influencia favorable de los grandes medios de comunicación donde “empresarios morales” con “fiscales y jueces severos” asustados por la llamada “vindicta pública” ponen pena máxima a todo acusado olvidando “el principio jurídico de inocencia” antes de terminado el juicio en sus instancias.

Hay que anotar que a pesar de haberse construido nuevas penitenciarias o cárceles utilizando la electrónica en la seguridad de estos centros de reclusión por el excesivo número de presos hay una “sobrepoblación carcelaria” donde los reclusos están mezclados sin clasificar la peligrosidad de las personas privadas de libertad, lo cual ha generado problemas de conductas entre los reclusos.

Se recuerda que el consumo de drogas prohibidas por la ley era penalizado, pero luego se consideró al consumidor como un enfermo y requería tratamiento especializado internado o ambulatorio, ante lo cual se estableció una tabla mínima en tenencia personal ante una requisita policial a fin de evitar el arresto y tratamiento médico especializado.

Las drogas prohibidas llegan al Ecuador para almacenarlas y luego enviarlas a los EE.UU. y a la UE principalmente, por otro lado, una parte de ella se la destina al consumo interno distribuidos al detalle entregando “ladrillos” a tenedores quienes usan vendedores en áreas barriales dentro de ciudades y en las áreas rurales, lo cual ha dado como origen a disputas de territorios donde unas redes de vendedores no permite la intromisión de otros grupos identificados con diversos nombres, situación que lleva a asesinatos denominados “sicariatos” y se debe anotar también que la delación de sitios de almacenajes o “caletas” a los órganos de control policial trae también más crímenes o asesinatos entre bandas, guerras que son llevadas a interior de penitenciarias o cárceles en los dos últimos años, donde se han permitido las tenencias de diversos tipos de armas y explosivos con complicidad de funcionarios públicos al permitir esta situación anómala.

Pero esa es una parte de la criminalidad y por tanto se debe anotar otros tipos de delitos para completar el cuadro nacional o internacional, entre los que tenemos: delitos administrativos de parte de la Contraloría General del Estado cuando presenta informes falsos donde muchas empresas petroleras se les exonera en el pago de impuestos correspondientes recibiendo coimas y que en la actualidad mantienen en prisión al mismo contralor enjuiciado desde los EE.UU. y en Ecuador, a los delitos cometidos en la época de la pandemia cuando el número de muertos por Covid-19 y por lo que a muchos funcionarios del gobierno de Lenin Moreno se les han levantado juicios penales, cuyo caso más relevante fue el asesinato del empresario “israelita” dentro de la penitenciaría en Guayaquil, constituyendo estos casos una simbiosis entre “Delincuencia Común” y “Delitos de Cuello Blanco” al realizar hechos violatorios a las leyes como los casos denunciados y en trámites (ISSPE, INA PAPERS, GEA, CONADIS, ENTREGA DE HOSPITALES,

ENTREGA DE FALSOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD, PANDORA PAPERS Y OTROS ESCÁNDALOS) donde personajes de estratos sociales diversos actuaron violando todos los códigos administrativos, civiles, penales e internacionales, completando el macro cuadro de la criminalidad en Ecuador.

CAOS NEOLIBERAL Y AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

Los diez años del gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado establecieron un modelo de gestión administrativa muy cercano al “Enfoque Cibernético” planteado por Karl Deutsch donde el “Control social fue el resultado de un “Modelo de Comunicación”, que como “Nervios del Gobierno” le informaban desde el interior de las unidades burocráticas los datos observados hasta ascender a niveles superiores donde en un “Centro de Decisión” dicta ordenes de acuerdo a una escala de “Valores” a manera de un “Feed-Back” manteniendo la gobernabilidad al usar este doble mecanismo vertical de ascenso y descenso continuo y tomando en cuenta la situación internacional, lo que le permitió a ese gobierno llevar un gigantesco plan de obras en la infraestructura física y con gran ayuda social, donde estos indicadores de desarrollo gubernamentales fueron reconocidos por los organismos internacionales con buena calificación, autodenominándose como “Gobierno Progresista” siguiendo la tendencia política de algunos países de América Latina.

El ascenso del Lic. Lenin Moreno a la presidencia impulsado por la tendencia progresista de la “Revolución Ciudadana”, no utilizó la línea progresista de administración y desde un inicio orientó sus políticas públicas según lo estipula el “Neoliberalismo” produciendo un “sisma político” al orientar la administración pública en una nueva orientación basada en el “Lawfare” contra todo lo que significó e hizo el gobierno del expresidente Correa y también consiguiendo préstamos del FMI y gobernando con personajes de esta tendencia conservadora, lo cual significó el uso del “Enfoque Conductista” llevando a un cambio retroactivo de todas las instituciones gubernamentales, generando un “caos” que perdura hasta el actual gobierno del presidente Guillermo Lasso, donde las políticas públicas son dictadas puntualmente por el FMI y continuando con la política del “Lawfare”.

«Esta inestabilidad social por cambio del modelo administrativo trastocó el llamado “Orden Social” y del “Poder Social” porque comienzan a fallar “el sistema de valores y de normas, las tradiciones y costumbres”, pero también se desorganizan totalmente el “Sistema Gubernamental”

principalmente las “Instituciones Jurisdiccionales” junto con la Policía y las instituciones de control”, apareciendo un “cuadro complejo, diverso, diferente y con mucha incertidumbre», lo que significó que de “una relativa estabilidad se pasó a una absoluta inestabilidad”, apareciendo con claridad el “efecto mariposa” al desvirtuarse los objetivos institucionales.

Luego de esta primera etapa de persecución política, de un aumento de préstamos internacionales avalados por el FMI y de leyes económicas para exonerar de pagos a grandes sectores empresariales, se pasó a cumplir las reglas acordadas con los créditos extranjeros, como el “achicamiento del estado” vía despido de empleados y trabajadores mediante eliminación de partidas presupuestarias en todos los ministerios del gobierno nacional, principalmente la disminución del presupuesto de salud, que significó la escasez de medicinas en los hospitales y centros de salud tanto en los del gobierno central como en los servicios que brinda el IESS hasta hoy, y también el Sistema Educativo, donde al haber despedido a conserjes y guardianes en miles de edificios de colegios y escuelas fueron sustraídos desmantelando todos sus bienes y en el Sistema Deportivo Estatal se produjo también la pérdida de todos sus bienes en los Centros de Alto Rendimientos al quedar sin partidas presupuestarias para el “mantenimiento de obras las infraestructura” como carreteras, puentes puertos y aeropuertos, construidas en los diez años del gobierno anterior, agravado en todos los órdenes administrativos con el apareamiento de la pandemia del Covid-19 generando decenas de muertos y aumentando todo tipos de delitos denunciados por la prensa nacional y extranjera durante los “Estados de Emergencia” decretados, conjugándose en la realidad “delincuencia común” con “delitos de cuello blanco”.

La crisis carcelaria es consecuencia de la eliminación del “Ministerio de Justicia” encargado de vigilar y controlar asuntos del área penal en especial los asuntos de los PPL y del “Ministerio de Seguridad” encargado de informar los comportamientos de grupos organizados que atenten contra el gobierno y la seguridad nacional, donde el CENAI como institución pequeña no puede resolver macros problemas, agravándose al disminuirse el presupuesto para la “Rehabilitación Social” de 164 millones USD en el gobierno de Rafael Correa a 108 millones en el gobierno de Moreno y de Lasso, lo cual produjo una sobrepoblación carcelaria en todas las cárceles de Ecuador, donde se cobran a los “internos” hoy llamados “PPL” por servicios de protección personal como por uso de telefonía y enseres de limpieza, lo cual significa grandes ingresos a los que dirigen estos centros penitenciarios, como la Penitenciaría del Litoral, donde están reclusos de

diez a quince mil detenidos, sin tener el número suficiente de custodios por cada cien “internos” según las normas internacionales por lo que hoy tenemos en los bloques PPL fuertemente armados, se debe anotar que la mayoría de los detenidos están relacionados directa o indirectamente con las drogas penalizadas en el Código Integral Penal vigente por tenencia ilegal, tráfico o venta, lo cual explicaría los atentados a la vida mediante los llamados “sicariatos”, situación anómala donde estarían relacionados funcionarios policiales, junto a magistrados de la función judicial según lo expresó el actual embajador de los EE.UU. a quienes se les anularon las visas y las de sus familiares de entrada a ese país.

Situación agravada al constituirse el Ecuador como un territorio de almacenamiento y de tránsito de todo tipo de drogas para consumo interno y para enviarla a los EE.UU. o la UE principalmente, como otro factor que lleva a la conducta desviada, al delito y que coadyuva a la corrupción estatal y de amplios sectores de la población.

CONCLUSIÓN

Políticas de intervención

Una vez establecidas en este documento diversas “realidades” que ejercen influencia en la ruptura generalizada de los “comportamientos esperados” en nuestra sociedad ecuatoriana, se pueden proponer política de intervención a fin de disminuir los niveles de violencia por transgresiones a las normas morales, sociales y jurídicas, ante lo cual se propone:

«Impulsar la creación de varios movimientos nacionales que busquen acentuar y priorizar comportamientos individuales, sociales e institucionales que restablezcan un nuevo orden de convivencia social e institucional».

«Si el mal uso del tiempo libre cuando las horas de ocupación se presenta en la mayoría de una población incide en comportamientos desviados al llevar a ocupar muchas horas diarias en un “ocio improductivo, laboral, educativo, deportivo o social festivo”», se deben crear de manera artificial u organizada diversas acciones públicas o privadas para darle una ocupación real a todos los estratos sociales, para lo cual las instituciones social básicas anotadas deben intervenir motivando actividades para individuos y/o grupos en territorios específicos, creando diversos tipos de empleos, trabajos u ocupaciones, dentro del ambiente familiar o barrial, también mediante la obra pública o privada por parte de los gobiernos. Cuando en ciertos periodos históricos como los que se está viviendo desde

hace cinco años en Ecuador en las principales instituciones reconocidas por la Sociología comienzan a incumplir sus actividades esperadas llevando a una “disfunción estructural” rompiendo el “orden social” en los niveles económicos, familiares, educacionales, religiosos, gubernamentales, tenemos un marco para el “comportamiento desviado”, que lleva al delito y a la criminalidad generalizada, nos lleva a implementar acciones puntuales para salir de esta etapa de “amorfismo social” combinada con “anomia social” explicada por É. Durkheim, donde además, también se pueden observar con claridad, situaciones de “alienación social”, como lo propuso K. Marx, cuya superación vendría de las acciones prácticas que deben ser tomadas por las directivas que existen en cada institución social básica o promoviendo renovación dirigencial, donde debe intervenir el ministerio de inclusión social, el ministerio del deporte y de cultura, así como el Consejo Nacional Electoral llamando a elecciones para lograr participación real de la población.

La profunda brecha entre la aceptación de “normas y valores” tradicionales ha permitido libre campo al comportamiento denominado “desviado” en el sentido que no es continuo y repetitivo, rompiendo lo esperado por la cultura tradicional, pues cae en la ruptura de costumbres y tradiciones que incluso chocan con la juridicidad y leyes promulgadas, llevando a una gran población al consumo indebido de drogas, a la tenencia, venta o tráfico de sustancia prohibidas lo cual lleva a muchas personas a comportamientos penalizados debido a sus comportamientos delincuenciales, y como el limitado control del gobierno nacional falla en imponer por la fuerza estamos en presencia de altos niveles de criminalidad, lo cual implica la creación de políticas públicas nuevas y claras a fin de disminuir la tasa delincencial, con “campañas contra el uso indebido de drogas con fuerte impacto” y con publicidad local y nacional, impulsando las “normas y valores nacionales”, creando concienciación de “lo nuestro”, a fin de lograr disminuir el consumo a nivel nacional para hacer antieconómica la venta de todo tipo de drogas, e impedir llegar a la medida extrema de penalizar el consumo, unido a demandar que el gobierno de Colombia haga presencia militar en su frontera con Ecuador, “para impedir la exportación de drogas a nuestro territorio”, para lo cual se debe buscar el apoyo de la embajada de los EE.UU. a fin de que ese gobierno consiga de Colombia su presencia militar, cuidando su frontera y/o solicitando a los organismos internacionales como la OEA o la ONU para terminar este ilícito negocio.

Pero el punto de partida de los problemas de “comportamientos desviados” tienen su inicio cuando se dejó a un lado el “modelo progresista

de gobierno”, al usar la línea ejecutiva del “modelo neoliberal” comprometido con lineamientos económicos y administrativos del FMI, al acatar las decisiones dictadas desde la burocracia financiera internacional, luego de entregar préstamos internacionales y aceptar las órdenes burocráticas que imponen clásicas medidas como el “achicamiento del Estado”, mediante despidos masivos de empleados de los ministerios y eliminando ministerios importantes, relacionados con el manejo del sistema carcelario y de la seguridad carcelaria, por lo tanto, como medida correctiva se debe abandonar el “modelo neoliberal de gobierno”, creando nuevas políticas públicas ministeriales, como el Ministerio de Justicia, encargado de la parte administrativa de los privados de la libertad, el Ministerio del Interior que fortalecía la seguridad ciudadana, el Ministerio de Seguridad que fueron eliminados en el gobierno de Lenin Moreno, que cumplan nuevas funciones administrativas para disminuir los índices de criminalidad en Ecuador.